

EL MONITOR

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS.

TOMO VIII. Santiago de Chile, Setiembre 15 de 1860. NÚM. 19

RESUMEN.

El Monitor.—Memoria de la visita practicada en el departamento de la Union por el visitador de escuelas de la provincia de Valdivia.—Id. por el visitador de la Serena.—Id. por el visitador de la de Valdivia.—Id. por el del Nuble.—De la Jeografía en jeneral, continuacion.—Crónica del Monitor.

EL MONITOR.

Nos acercamos al aniversario de la República, la Capital i quizás toda la nacion se apresta a inaugurar las festividades nacionales con un mismo hecho, premiando a los alumnos de las escuelas del Estado que mas se han distinguido por la aplicacion i el talento. El 17 del presente, visperas de nuestro gran día, se ostentan en las diversas provincias de Chile cerca de treinta mil niños que reciben educacion gratuita, treinta mil niños del pueblo a quienes el Estado educa a su costa i que de la escuela pasarán mas tarde al taller del artesano, a la agricultura, a las ciencias, quizás al poder supremo, porque la democracia no exige otro título que la patente del saber i la virtud. ¡Por cierto que es espectáculo imponente a la vez de tierno el que ostenta Chile en estos momentos! ¡Qué

satisfaccion para los que aun sobreviven de aquella falanje inmortal, que hizo de la colonia una nacion, de una tierra de esclavos una patria libre, grande i cuyos destinos mayores aun se dibujan ya en el horizonte del porvenir! Una nacion que como Chile vincula su existencia al desarrollo de la educacion jeneral, no está condenada a morir por el despotismo ni por la anarquía, esa gangrena de los países hispano-americanos, no; le está deparada la felicidad interior i el respeto del extranjero. Una nacion que desde sus primeros años de existencia no desatiende el futuro por las consideraciones del momento, por apremiantes que sean; que en medio aun de las crisis políticas i del desborde de las pasiones de bandería, tiene tiempo i patriotismo bastante para crear i conservar centenares de escuelas, tender rieles de ferrocarriles, fomentar la navegacion a vapor, establecer telégrafos eléctricos, facilitar en una palabra la viabilidad pública, llevar la instruccion a todas las clases i puntos del Estado, fomentar las industrias, ganar para la civilizacion las hordas bárbaras que pueblan la Araucanía, ese pueblo, dígame lo que se quiera, encierra mucha fuerza de voluntad, una vitalidad ro-

busta que le permite luchar contra los obstáculos que son inherentes a la primera vida de las naciones.

La solemnidad que anunciamos i la manera como la presente jeneracion celebra los triunfos i glorias pasadas, premiando a la juventud que se educa, es una prueba del espíritu que reina en la República, es una garantía mas de las ideas serias en que Chile basa su porvenir.

En el siguiente número daremos cuenta de la festividad que tendrá lugar el 17 del actual.

Memoria

Que el visitador de escuelas de la provincia de Valdivia pasa al señor Ministro de Instrucción pública, de la practicada en el departamento de la Union.

Señor Ministro:

La marcha de las escuelas del departamento de la Union, si bien se acelera un poco de camino del progreso, podemos, sin embargo, reputarla lenta, por cuanto las mejoras radicales en los métodos de enseñanza i disciplina que se quiere introducir encuentran siempre su obstáculo en los malos útiles de enseñanza i ninguna cooperación que les prestan los que deben aprovecharse de ellas, siquiera con mandar sus hijos para que se instruyan. Cuando esto no se hace con la frecuencia i regularidad debidas, puede desde luego comprenderse cual será la voluntad para erogar unos cuantos centavos en bien de algun establecimiento.

Debo confesar que a veces he concebido halagüeñas esperanzas de mejora en vista de algunos arranques jenerosos i humanitarios que en ocasiones algunos han mostrado; pero como la obra de la mejora de las escuelas es naturalmente lenta, no se ha podido aprovechar del efímero entusiasmo que en casos raros ha aparecido.

De modo, pues, que todas las cargas de la instrucción recaen en hombros del Estado, que paga los preceptores i da libros

a los pobres, i en la Municipalidad, que ha costado muebles que, aunque malos, sirven en dos escuelas i proporciona, arrendando, local para tres de ellas.

No existen en el departamento mas que 6 escuelas que sostiene el Fisco; de ellas 2 están en mision i 2 son del sexo femenino.

I aunque una de las de mision, la de Rio-bueno, no mereciera tal calificativo por estar frecuentada por 61 alumnos no indijenas, es todavía misional, lo que produce algunos tropiezos.

Destituído el preceptor que la servia mal, la Intendencia nombró otro, que se hizo cargo de ella en setiembre próximo pasado; pero no se le ha puesto alumnos indijenas, porque el misionero ha dicho al preceptor no tener con que mantenerlos en la mision.

Esto, a mi ver, en lugar de un mal es un bien manifiesto, pues el local a mas de malo i falto de muebles, es demasiado pequeño, i si hubiese indijenas no cabrían los de raza española i seria necesario no admitirlos.

Pero no está aquí el mal, sino que la Tesorería pagadora no quiere dar sueldo al preceptor, porque no presenta, como está prevenido, lista de los indijenas que educa.

Hai un decreto comun a todas las escuelas misionales, que manda se paguen 15 pesos al preceptor que acredite educar 20 indijenas, i bajando de este número se paguen solo 10; otro decreto especial a esta escuela ordena se dé al preceptor 200 pesos anuales si educa 40 alumnos, i no dice si han de ser indijenas o no. Este preceptor educando ahora 61 alumnos no percibe ni un centavo siquiera porque no le ponen indijenas. Espero, en vista de lo espuesto, se sirva U. S. mandar se le acuda con el sueldo íntegro, sin presentar lista de indijenas que él no es obligado a buscar, i bastante credencial es el programa mensual.

Estos i otros motivos espuestos ya al Ministerio de U. S. me han hecho pedir sea esta escuela simplemente fiscal i quede sujeta a las reglas sencillas de las de su especie; pues no habrá de otro modo